

Estimado Sr.:

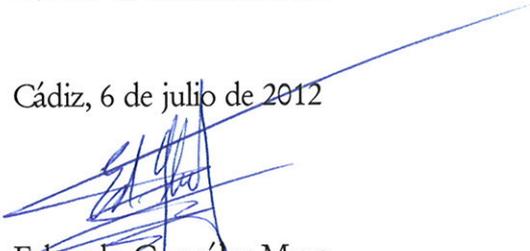
El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el pasado 11 de mayo de 2012, un documento de Medidas de Responsabilidad en el gasto, entre las que se encuentra la posibilidad del cierre de sus instalaciones y edificios en períodos vacacionales.

En el Consejo de Gobierno del 27 de junio fue aprobado, con carácter general, y con las excepciones contempladas en el Acuerdo, el cierre de los centros, edificios y unidades docentes, de investigación y administrativas desde el día 1 hasta el 31 de agosto próximos, a excepción del Registro General de la Universidad que se ubicará en la Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Gómez Ulla, 1-11003. Cádiz) durante el período mencionado.

Por dicho motivo, le comunico que cualquier oficio, carta, escrito o comunicación que llegue al Registro en el período vacacional citado será atendida a partir del día 1 de septiembre.

Reciba un cordial saludo.

Cádiz, 6 de julio de 2012


Eduardo González Mazo
Rector